



ACUERDO NUMERO 00015  
18 JUN. 1991

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de gastos para el mes de Mayo de 1991, dentro del presupuesto de funcionamiento para la presente vigencia.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO :

Fíjense los ingresos para el mes de Mayo de 1991, en la suma de doscientos noventa y nueve millones trescientos tres mil cuarenta y dos pesos moneda corriente (\$299'303.042.00), provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte correspondiente al mes de Mayo de 1991 para funcionamiento 287.060.011.

RENTAS PROPIAS :

Por venta de servicios académicos		11.643.031.
Ingreso de Operación Comercial		<u>600.000.</u>
TOTAL INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE MAYO DE 1.991 .....	287.060.011.	<u>12.243.031.</u>

ARTICULO SEGUNDO :

Fíjense los egresos para el mes de Mayo de 1991 y según la naturaleza del gasto, en la suma de doscientos noventa y nueve millones trescientos tres mil cuarenta y dos pesos (\$299'303.042.00) moneda corriente y distribuidos por numerales y rubros presupuestales en la forma que se detalla a continuación:

NUMERAL	ARTICULO	CONCEPTO	PPTO.NACIONAL
01		SERVICIOS PERSONALES	
	1002	Sueldos de Personal de Nómina	185.752.848.
	1003	Gastos de Representación	255.155.
	1004	Bonificación por serv.prestados	46.715.000.
	1005	Subsidio de Alimentación	903.184.
	1006	Auxilio de Transporte	260.702.
	1007	Prima de Servicios	0.
	1008	Prima de Vacaciones	0.
	1009	Prima de Navidad	0.
	1011	Horas Extras y días festivos	533.300.
	1012	Bonificac.esp.de recreación	0.
	1013	Indemnización por Vacaciones	194.222.
	1016	Honorarios	5.306.449.
	1018	Otros gastos por serv.personales	
	01	Horas Cátedra	<u>3.347.000.</u>
		TOTAL ACORDADO EN SERVICIOS PERSONALES	<u>243.267.860.</u>

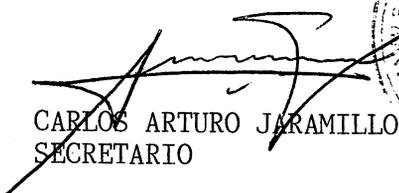
Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de gastos para el mes de Mayo de 1991, dentro del presupuesto de funcionamiento para la presente vigencia.

02	GASTOS GENERALES	RENTAS PROPIAS
2001	Compra de Equipo	1.550.000.
2002	Materiales y Suministros	3.650.000.
2003	Mantenimiento	1.836.363.
2004	Servicios Públicos	1.166.667.
2005	Arrendamientos	366.667.
2006	Viáticos y Gastos de Viaje	1.440.000.
2007	Impresos y Publicaciones	666.667.
2008	Comunicaciones y transportes	133.333.
2009	Seguros	750.000.
2010	Impuestos, tasas y multas	41.667.
2011	Gastos Imprevistos	41.667.
	<b>TOTAL ACORDADO EN GASTOS GENERALES</b>	<b>11.643.031.</b>
03	TRANSFERENCIAS	PPTO. NACIONAL
3001	Fondo Nacional de Ahorro	12.498.206.
3002	Cesantías	0.
3005	Instituto Seguros Sociales	9.821.200.
3007	Pensiones y Jubilaciones	4.761.245.
3008	Caja de Compensación	5.000.000.
3009	I.C.B.F.	3.400.000.
3010	SENA	2.300.000.
3013	Bienestar Social	2.191.500.
3014	Capacitación de Personal	470.000.
3015	Cuota auditaje-Contraloría	0.
3022	Otras Transferencias	
1	ICFES	3.350.000.
	<b>TOTAL ACORDADO EN TRANSFERENCIAS</b>	<b>43.792.151.</b>
04	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	RENTS PROPIAS
4001	Gastos puramente de Operación Cial.	600.000.
	<b>GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE MAYO DE 1.991 .....</b>	<b>299.303.042.</b>

Comuníquese y Cúmpalse.

Dado en Pereira hoy: 10 JUN. 1991

  
GERMAN GAVIRIA VELEZ  
PRESIDENTE

  
CARLOS ARTURO JARAMILLO RAMIREZ  
SECRETARIO

bla